



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 242/2017
Fecha Resolución: 29/06/2017

RESOLUCION BOLSA DEFINITIVA PROFESORES ESCUELA DE MUSICA.

BOLSA DEFINITIVA PROFESORES DE MÚSICA PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA "MANUEL MARTEL" EN LAS ESPECIALIDADES DE GUITARRA Y PERCUSIÓN.

Vista la tramitación del expediente para la creación de una bolsa de trabajo para cubrir vacantes en la Escuela Municipal de Música "Manuel Martel de Gerena" cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla con fecha 22 de Marzo de 2.017.

Vista las reclamaciones presentadas por varios solicitantes, en el periodo de alegaciones y revisadas y valoradas por el Tribunal de selección la documentación presentada, se aprobó la lista definitiva de admitidos y excluidos mediante Resolución nº 203/2017.

Conforme a lo expuesto anteriormente y en el punto sexto de las Bases de la Convocatoria para la selección de una bolsa de trabajo para cubrir futuras vacantes en la Escuela Municipal de Música "Maestro Manuel Martel" de Gerena en las especialidades de Guitarra Flamenca y Eléctrica y Percusión en uso de las atribuciones conferidas por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO: Desestimar la alegación presentada por Francisco Javier González Ríos, por no aportar titulación o resguardo de haber abonado las tasas para su obtención.

SEGUNDO: Aprobar definitivamente la Bolsa de Trabajo de Profesores de Música para la Escuela Municipal de Música de Gerena, según consta en la propuesta del Tribunal de fecha 20 de Junio de 2.017:

ESPECIALIDAD: GUITARRA

Núm	Nombre y Apellidos	Titulación Específica	Experiencia Profesional	Formación	Entrevista	T O T A L
1	MORENO AMORES, ANTONIO	0,50	1,52	0,70	1,60	4,32
2	ARAGÓN BRIALES, MIGUEL A.	1,00	0,48	0,30	0,60	2,38
3	MILES SCIONTI, IAN	1,00	0,40	0,60	0,20	2,20
4	MORILLO VICENTE, JOSÉ M.	0,50	0,40	-	0,60	1,50

Código Seguro De Verificación:	lpB9K/BEpLUIu5VYnRwJfg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	29/06/2017 12:31:14	
	Javier Fernandez Gualda	Firmado	29/06/2017 12:26:59	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lpB9K/BEpLUIu5VYnRwJfg==			



ESPECIALIDAD: PERCUSIÓN

Número	Nombre y Apellidos	Experiencia profesional	Formación	Entrevista	T O T A L
1	ILLESCA LÓPEZ, ANA MARÍA	0,48	3,00	1,40	4'88
2	ALDACO PUNTAS, GONZALO	0,96	3,00	0,80	4,76
3	PAZ GRANADOS, JUAN MANUEL	1,28	0,25	2,00	3,53
4	MUÑOZ RETAMERO, ANGEL	0,40	1,75	0,40	2,55
5	MORENO ROMERO, JOSÉ ANTONIO	0,16	1,10	0,60	1,86
6	CASTAÑO MALLORCA, RAÚL	0,40	0,60	0,60	1,60
7	JIMENEZ DELGADO, AGUSTÍN.	-	0,80	0,60	1,40

TERCERO: Conformar la bolsa de trabajo ordenada por puntuación, considerando que el llamamiento se realizará por riguroso orden de puntuación. En caso de renuncia se llamará al siguiente de la misma, colocándose el renunciante en el último puesto de la misma, salvo que por circunstancias ajenas a su voluntad no pudiese incorporarse.

Código Seguro De Verificación:	lpB9K/BEpLUIu5VYnRwJfg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	29/06/2017 12:31:14	
Observaciones	Javier Fernandez Gualda	Firmado	29/06/2017 12:26:59	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lpB9K/BEpLUIu5VYnRwJfg==		Página 2/3	



AYUNTAMIENTO DE GERENA
SECRETARÍA
SERVICIOS GENERALES

CUARTO: Publicar en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Gerena, y dar traslado al Departamento de Personal.

LA SECRETARIA,

Lo decreto y lo firmo en Gerena, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde – Presidente.

La Secretaria General

Fdo. Javier Fernández Gualda

Fdo:Lucía Rivera García

Código Seguro De Verificación:	lpB9K/BEpLUIu5VYnRwJfg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	29/06/2017 12:31:14	
	Javier Fernandez Gualda	Firmado	29/06/2017 12:26:59	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lpB9K/BEpLUIu5VYnRwJfg==			